# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las nueve y quince, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Lic. Mirian Rodríguez V., con C.I.Nº 2.343.159 - Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en representación de Cañas Paraguayas S.A.; el Sra Vanesa Vigara Núñez con C.I. Nº 7.2720.229; en representación de la Firma Grupo Tapyracuai S.A., para el acto de Apertura de Ofertas, Propuesta Técnica, Legal y Económica en el marco de **LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2020; para la "ADQUISICIÓN DE CAJA ARISTOCRATA INDIVIDUAL AZUL DE 750 ML - ID N° 386.231**

**1.** Asimismo el Acto se realiza de conformidad al Art. **57º, ACTO DE APERTURA del Decreto Nº 2992/19; que reglamenta la ley Nº 2051/03** "Contrataciones Públicas", **DICE:**.....Al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas y cualquier otro detalle que la convocante estime apropiado anunciar.

En este Acto, se realizara una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, pasando estas al Comité de Evaluación designado por la Máxima Autoridad de la Institución de CAPASA, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas, el cual se efectuara durante el proceso de la evaluación.

| .Ítem | Razón Social | RUC Nº | Sobre Oferta Presentada Por | C.I. Nº |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Grupo Tapyracuai S.A. | 80031037-3 | Vanesa Vigara Núñez | 7.272.029 |

**De acuerdo a lo establecido en la Resolución 522/2015 de la DNCP; Que Dice en el Artículo 2'.- DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03

## 2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 2992 /19, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

## 3. Monto de las ofertas:

Se deja Constancia el monto total de la oferta, número telefónico y correo electrónico declarado por los oferentes en su oferta, por el cual se realizarán las comunicaciones entre la CONVOCANTE y los OFERENTES, conforme al siguiente detalle

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

GRUPO TAPYRACUAI S.A.

| Ítem | Razón Social | Monto Total de la Oferta | Número de Telefónico | E-MAIL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Grupo Tapyracuai S.A. | 53.000.000 | (595 21) 210-483 | dirección.grupotapyracuai@gmail.com |

**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

A continuación se procede a verificar preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de los cual se deja constancia en el cuadro:

| Oferente N° | Formulario de Oferta y Planilla de Precio debidamente Firmado | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documento que Acredita la representación (Poder Especial) |
|---|---|---|---|
| 1 | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA – SIPE ACTIVO |

**Constancia**

| Oferente N° | Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica) | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales) | SIPE |
|---|---|---|---|
| 1 | PRESENTA – SIPE ACTIVO | NO APLICA | Nº 1616117 |

**4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**

No se han realizado observaciones en el presente acto de apertura por parte de la firma participante

Con la Lectura del Presente Acta y la suscripción del mismo en prueba de conformidad por parte de todos los presentes arriba mencionados. Se da por culminado el acto siendo las 09:25 horas.

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

---

**Lic. Mirian Rodríguez V**
**CAPASA**

GRUPO TAPYRACUAI S.A.

---

**Vanesa Vigara Núñez**
**Grupo Tapyracuai S.A.**